

Abstract

Un análisis crítico y de género del “pleno empleo” franquista, 1939-1975

Lina Gálvez Muñoz
Universidad Pablo Olavide
lgalvez@upo.es

En esta ponencia se analiza la evolución del paro y el subempleo en el largo plazo, así como la evolución institucional del seguro de desempleo y las alternativas a éste desarrolladas durante el franquismo.

El marco institucional franquista desincentivó y apartó a las mujeres –principalmente las casadas- de la actividad laboral formal y visible, fomentó la natalidad y diseñó una política de combate del desempleo basada en el mantenimiento del subempleo y sobre todo con un marcado sesgo de género que sólo buscó el pleno empleo masculino y que redundó en un aumento de la precariedad laboral de las mujeres, y de los hombres sobre todo a través de la intensificación del trabajo con el pluriempleo y la sobreutilización de las horas extraordinarias sobre todo durante los años del desarrollismo. Igualmente, se considera que una de las causas principales de la explosión del paro a partir de la segunda mitad de la década de 1970 -y su mantenimiento a partir de mediados de la década siguiente cuando ya se estaba creando empleo-, y su diferencial con el resto de los países desarrollados estaría en la ruptura del modelo económico franquista.

Además, se argumenta que la inclusión de un análisis de género permite ahondar en el análisis de la herencia histórica del franquismo en los desequilibrios que ha sufrido y sufre el mercado de trabajo español en los decenios democráticos.